

YO, José Grau Adán, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Soledad, Archidiócesis y Provincia de Camagüey, Cuba.

CERTIFICO: Que en el Libro 12 de Matrimonios al Folio 66 Vto. y No. 193, del Archivo Parroquial a mi cargo, aparece la siguiente partida:

Nº 193
Domingo
Ramos
con
Francisca
Ma de la Ca-
ridad Fernan-
dez

En veitiseis de Diciembre de mil novecientos -
dies y siete. Yo Pbro. Antonio Josué Viscaíno,
Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. de
la Soledad de Camagüey, previas las requisitos
en ambos derechos, sin resulta de impedimento,
casé por palabras de presente á D. Domingo Ur-
urbino Ramos Olazabel, soltero, de veinte años
hijo legitimo de D. Daniel y D^a Maria, natura-
les de esta ciudad con Francisca Maria de la -
Caridad Fernandez y Rivera, soltera, de diez y
siete años natural de Camagüey, hija legitima
de D. Cayetano y D^a Maria, naturales de Llanes,
Santander, y Orense respectivamente, Fueron pa-
drinos digo testigos, D. Roberto Ramirez y M.
Ballegas. Para que conste lo firmo fecha ut -
supra.

Antonio Josué Viscaíno
(Rubricado)

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO, EXPIDO, FIRMO
Y ACUÑO EN CAMAGUEY A 18 DE FEBRERO DEL 2003.-



José Grau Adán
José Grau Adán, Pbro.
Párroco